

CDMB_08007

29APR20267:44

Bucaramanga,

CORREO CERTIFICADO CJ

Señor:
PEDRO JESÚS PARRA GUTIERREZ
calle 26 No. 22C – 57, barrio San Antonio de Carrizal
Girón, Santander

Asunto: Citación Notificación Personal.
Expediente: SA-0058-2023

AUTO:

022 22 APR 2026

Referencia: Citación para notificación personal del Auto "Por el cual se corrige de oficio error formal dentro en el Auto No. 0284 del 13 de mayo de 2025".

De manera comedida, se le solicita comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, ubicadas en la carrera 23 No. 37-63, piso 1, con el fin de surtir la notificación personal del Auto "Por el cual se pronuncia el despacho con respecto a las pruebas dentro de un procedimiento administrativo sancionatorio y se dictan otras disposiciones".

En caso de no ser posible la notificación personal, se procederá a notificar por aviso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.


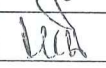
No obstante, lo anterior, si a bien lo tiene, dentro del mismo término podrá remitir autorización para recibir notificaciones electrónicas dentro de la presente actuación administrativa, al correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Cordialmente,



LUIS ALBERTO FLOREZ CHACÓN
Secretario General

Anexo: Autorización para notificación por correo electrónico.

Proyectó:	Leidy Viviana Medina Cagueño	Abogada Contratista	
Revisó:	María Catalina Hernández Pinzón	Coordinadora Grupo Defensa Jurídica Integral	
Oficina Responsable:	Secretaría General / Grupo Defensa Jurídica Integral		

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co

